

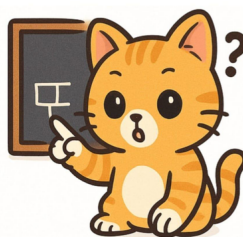
Tema 36

El Presupuesto General de las Entidades locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La Elaboración y aprobación del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. Estructura presupuestaria. Ejecución y liquidación del presupuesto.

Texto literal de las normas, en la redacción publicada a 15/10/2026



El texto subrayado en amarillo indica que ese contenido ya ha sido preguntado en un examen oficial anterior.



Esta imagen muestra en qué test oficial se usó esa información.

1. Esquema del tema

1.1. Epígrafe oficial

El Presupuesto General de las Entidades locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La Elaboración y aprobación del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. Estructura presupuestaria. Ejecución y liquidación del presupuesto.

Programa oficial: Bases específicas para la selección de personal funcionario de carrera de varias plazas, entre ellas dieciséis de Administrativo/a (OEP 2023, 2024 y 2025), aprobadas por Decreto de la Concejala Delegada de Función Pública nº 2025/3899, de 30 de septiembre de 2025, publicadas en el BOP de Cádiz nº 205, de 28/10/2025 (anuncio nº 155.775; programa en el Anexo VIII); anuncio en el BOE de 01/12/2025 (BOE-A-2025-24307).

1.2. Qué entra en este tema

- **Constitución Española:** arts. 135.
- **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:** arts. 3, 11.
- **Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:** arts. 162-193 bis.
- **Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos:** arts. 2-23, 52-68, 89-105.
- **El presupuesto local: concepto y principios presupuestarios**
- **Estructura presupuestaria (clasificaciones) y documentos contables del presupuesto local**
- **Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 del Ayuntamiento de Cádiz: exposición y bases 1.ª a 6.ª, y liquidación (bases 25.ª a 28.ª) (texto literal) (Presupuesto 2026, aprobación definitiva publicada en el BOP de Cádiz núm. 25, de 06/02/2026)**

Nota: Concepto y contenido del Presupuesto General (arts. 162-166 TRLRHL; arts. 2-17 RD 500/1990); bases de ejecución: art. 165.1 TRLRHL y art. 9 RD 500/1990 (como ejemplo, las del Ayuntamiento de Cádiz para 2026; sus bases 7.ª a 24.ª, sobre gestión del gasto y del ingreso y tesorería, se recogen en el temario de Auxiliar). Elaboración y aprobación (arts. 168-171 TRLRHL; arts. 18-23 RD 500/1990); prórroga (art. 169.6 TRLRHL; art. 21 RD 500/1990). Estructura presupuestaria (art. 167 TRLRHL; Orden EHA/3565/2008). Ejecución (arts. 172-190 TRLRHL) y liquidación (arts. 191-193 bis TRLRHL; arts. 89-105 RD 500/1990).

2. Constitución Española

BOE-A-1978-31229 · texto consolidado a 20/05/2026 · [ver en el BOE](#)

2.1. Artículo 135

redacción dada por BOE-A-2011-15210 · publicada el 27/09/2011

1. Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.
2. El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados



3. Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso.

Se exceptúan de lo anterior las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competentes.

4. Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Administrativo/a (C1), promoción interna, concurso-oposición (2 plazas, Plan Especial de Promoción Interna 2023). Primer ejercicio · examen del 30 de mayo de 2025, pregunta 67

De conformidad con el art. 165.3 del texto refundido de la ley de Haciendas Locales, los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe:

- a) Completo
- b) Íntegro
- c) Bruto
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

✓ Respuesta correcta: b)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Auxiliar Administrativo/a (C2), turno libre y reserva discapacidad, oposición (12 plazas, OEP 2021-2022). Segundo ejercicio (supuestos prácticos tipo test) · examen del 27 de abril de 2025, pregunta 128

Las normas que debe incluir el Presupuesto General municipal del Ayuntamiento de Cádiz, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del propio Ayuntamiento como Entidad local, se denominan como:

- a) Anexos presupuestarios.
- b) Estructuras presupuestarias.
- c) Normas presupuestarias.
- d) Bases de ejecución.

✓ Respuesta correcta: d)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Alcalá de Henares · Administrativo (C1), funcionario de carrera, concurso-oposición por promoción interna – 2 plazas, OEP 2023. Primer ejercicio · examen del 29 de septiembre de 2026, pregunta 68 · plantilla provisional

El principio de no afectación de los ingresos significa que, como regla general:

- a) Cada ingreso debe financiar el servicio o actividad que haya originado su obtención.
- b) Los ingresos tributarios únicamente pueden financiar gastos de funcionamiento ordinario.
- c) Los recursos financian el conjunto de las obligaciones, salvo los específicamente afectados.

✓ **Respuesta correcta: c)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Granada · Administrativo/a de Administración General (C1), promoción interna – OEP 2023-2025 (13 plazas). Ejercicio de la oposición: primera parte (test, 100 + 10 de reserva) · examen del 18 de junio de 2026, pregunta 81

El presupuesto general de las entidades locales:

- a) Atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad.
- b) Podrá incluir las bases de ejecución.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

✓ **Respuesta correcta: a)**

4.5. Artículo 166

publicada el 09/03/2004

1. Al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

2. El plan de inversiones que deberá coordinarse, en su caso, con el programa de actuación y planes de etapas de planeamiento urbanístico, se completará con el programa



financiero, que contendrá:

- a) La inversión prevista a realizar en cada uno de los cuatro ejercicios.
- b) Los ingresos por subvenciones, contribuciones especiales, cargas de urbanización, recursos patrimoniales y otros ingresos de capital que se prevean obtener en dichos ejercicios, así como una proyección del resto de los ingresos previstos en el citado período.
- c) Las operaciones de crédito que resulten necesarias para completar la financiación, con indicación de los costes que vayan a generar.

3. De los planes y programas de inversión y financiación se dará cuenta, en su caso, al Pleno de la Corporación coincidiendo con la aprobación del presupuesto, debiendo ser objeto de revisión anual, añadiendo un nuevo ejercicio a sus previsiones.



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Administrativo/a (C1), turno libre, oposición (16 plazas, OEP 2023-2025). Primer ejercicio · examen del 1 de marzo de 2026, pregunta 111

Se unirán como anexos al presupuesto general, según el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de tres años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas plurianuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

✓ **Respuesta correcta: c)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Administrativo/a (C1), promoción interna, concurso-oposición (2 plazas, Plan Especial de Promoción Interna 2023). Primer ejercicio · examen del 30 de mayo de 2025, pregunta 50

Según el artículo 166.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Anexo del Personal de la Entidad Local.
- b) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- c) Liquidación de los presupuestos del ejercicio anterior.
- d) Todas las respuestas son correctas.

✓ **Respuesta correcta: b)**





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Auxiliar Administrativo/a (C2), turno libre y reserva discapacidad, oposición (12 plazas, OEP 2021-2022). Primer ejercicio · examen del 27 de abril de 2025, pregunta 46

Entre los anexos al presupuesto general recogidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se encuentra:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.
- d) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.

✓ **Respuesta correcta: b)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Valladolid · Auxiliar Administrativo (C2), turno libre – 39 plazas (bases: Decreto 1472/2025, BOP 17/03/2025). Primer ejercicio (test, 60 preguntas + 6 de reserva) · examen del 13 de diciembre de 2025, pregunta 38

El artículo 166.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales prevé textualmente que al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cinco años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe en más de un diez por ciento.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) Todas son correctas.

✓ **Respuesta correcta: c)**





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cartagena · Auxiliar Administrativo (C2), funcionario de carrera, turno libre y reserva discapacidad (concurso-oposición, 98 plazas, BOE n.º 263 de 31/10/2024). Primer ejercicio · examen del 14 de septiembre de 2025, pregunta 19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los anexos que deben acompañar al presupuesto general de las entidades locales, señale la opción que no se ajusta al contenido exigido para el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda:

- a) Este anexo debe contener el detalle de las operaciones de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio presupuestario.
- b) Debe reflejar, las nuevas operaciones de crédito previstas para el ejercicio y el volumen de deuda proyectado al cierre del mismo.
- c) El estado podrá distinguir entre operaciones a corto y largo plazo, así como las amortizaciones previstas durante el ejercicio, cuando existan previsiones de endeudamiento.
- d) El estado deberá recoger la distinción entre operaciones a corto y largo plazo, aquellas con recurrencia al mercado de capitales, las realizadas en divisas o similares y las amortizaciones previstas durante el ejercicio.

✓ **Respuesta correcta:** c)

4.6. Artículo 167

redacción dada por BOE-A-2013-6938 · publicada el 27/06/2013

1. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establecerá con carácter general la estructura de los presupuestos de las entidades locales **teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, las finalidades u objetivos que con estos últimos se propongan conseguir y de acuerdo con los criterios que se establecen en los siguientes apartados de este artículo.**

2. **Las entidades locales podrán clasificar los gastos e ingresos atendiendo a su propia estructura de acuerdo con sus reglamentos o decretos de organización.**

3. Los estados de gastos de los presupuestos generales de las entidades locales aplicarán las clasificaciones por programas y económica de acuerdo con los siguientes criterios:

a) **La clasificación por programas que constará de los siguientes niveles: el primero relativo al área de gasto, el segundo a la política de gasto, el tercero a los grupos de programas, que se subdividirán en programas.** Esta clasificación podrá ampliarse en más niveles, relativos a subprogramas respectivamente.

En todo caso, y con las peculiaridades que puedan concurrir en el ámbito de las entidades locales, los niveles de área de gasto y de política de gasto se ajustarán a los establecidos para la Administración del Estado.

b) La clasificación económica presentará con separación los gastos corrientes y los gastos de capital, de acuerdo con los siguientes criterios:



En los créditos para gastos corrientes se incluirán los de funcionamiento de los servicios, los de intereses y las transferencias corrientes.

En los créditos para gastos de capital, los de inversiones reales, las transferencias de capital y las variaciones de activos y pasivos financieros.

c) la clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al capítulo, el segundo al artículo y el tercero al concepto. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.

En todo caso, los niveles de capítulo y artículo habrán de ser los mismos que los establecidos para la Administración del Estado.

4. La aplicación presupuestaria cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario vendrá definida, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, a nivel de grupo de programa o programa y concepto o subconcepto respectivamente.

En el caso de que la entidad local opte por utilizar la clasificación orgánica, ésta integrará asimismo la aplicación presupuestaria.

El control contable de los gastos se realizará sobre la aplicación presupuestaria antes definida y el fiscal sobre el nivel de vinculación determinado conforme dispone el artículo 172 de esta Ley.

5. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establecerá la estructura de la información de los presupuestos, de su ejecución y liquidación, a la que deberán ajustarse todas las entidades locales a efectos del cumplimiento de sus obligaciones de remisión de dicha información.

Se modifica por la disposición final 10 de la Ley 8/2013, de 26 de junio. Ref. BOE-A-2013-6938.



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Administrativo/a (C1), promoción interna, concurso-oposición (2 plazas, Plan Especial de Promoción Interna 2023). Primer ejercicio · examen del 30 de mayo de 2025, pregunta 68

De acuerdo con el artículo 167.3 del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la clasificación por programas de la estructura de ingresos y gastos, constará:

- a) Primero grupo de programa y gastos, segundo área de gasto
- b) Primero política de gasto, segundo área de gasto y tercero grupo de programas
- c) Primero grupo de programas, segundo área de gasto y tercero política de gasto
- d) Primero área de gasto, segundo política de gasto y tercero grupos de programas.

✓ **Respuesta correcta:** d)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Auxiliar Administrativo/a (C2), turno libre y reserva discapacidad, oposición (12 plazas, OEP 2021-2022). Segundo ejercicio (supuestos prácticos tipo test) · examen del 27 de abril de 2025, pregunta 129

La estructura del Presupuesto General del Ayuntamiento de Cádiz debe estar basada en:

- a) La naturaleza económica de los gastos, en las finalidades u objetivos de los gastos, y en la de su propia estructura respecto a los ingresos.
- b) La naturaleza económica de los ingresos, y en las finalidades u objetivos de los gastos.
- c) La naturaleza económica de los gastos, y en las finalidades u objetivos de los ingresos.
- d) La naturaleza económica de los ingresos y gastos, y en las finalidades u objetivos de los gastos, pudiendo, además, clasificar tanto gastos e ingresos atendiendo a su propia estructura.

✓ **Respuesta correcta:** d)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Auxiliar Administrativo/a (C2), turno libre y reserva discapacidad, oposición (12 plazas, OEP 2021-2022). Segundo ejercicio (supuestos prácticos tipo test) · examen del 27 de abril de 2025, pregunta 130

La aplicación presupuestaria cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario vendrá definida, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, en los niveles de:

- a) Grupo de programa o programa en la clasificación por programa, y concepto o subconcepto en la clasificación económica.
- b) Grupo de programa en la clasificación por programa, y concepto en la clasificación económica.
- c) Programa en la clasificación por programa, y subconcepto en la clasificación económica.
- d) Política de gasto y grupo de programa en la clasificación por programa y artículo y concepto en la clasificación económica.

✓ **Respuesta correcta:** a)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Cádiz · Auxiliar Administrativo/a (C2), turno libre y reserva discapacidad, oposición (12 plazas, OEP 2021-2022). Segundo ejercicio (supuestos prácticos tipo test) · examen del 27 de abril de 2025, pregunta 131

El control contable de los gastos se realizará sobre:

- a) El nivel de vinculación de los créditos.
- b) La clasificación por programas.
- c) La aplicación presupuestaria.
- d) La clasificación económica.

✓ **Respuesta correcta:** c)

